

15-11-2022

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Emilia Gómez Martínez

Carretera de Osuna,
Tfno.: 95

PROGRAMACIÓN APROBADA POR EL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
22/10/2022 APROBADA POR EL
CLAUSTRO DEL 15/11/2022
IES ALARIFES RUIZ FLORINDO



Contenido

1.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	2
1	PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	2
1.1	FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA ESO	2
1.2	OBJETIVOS DE LA ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	3
	COMPETENCIAS CLAVES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL ALUMNADO EN LA E.S.O.....	5
1.3	METODOLOGÍA EN LA E.S.O.	6
1.4	PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN.....	9
1.5	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
1.6	ACTIVIDADES ACOMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
1.7	VALORES ÉTICOS 2º y 4º ESO.....	12
2	BACHILLERATO.....	26
2.1	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.	26
2.2	Marco o contextualización legales de la programación.	26
2.3	COMPETENCIAS.....	27
2.4	OBJETIVOS DE ETAPA.....	28
2.5	ELEMENTOS TRANSVERSALES	30
2.6	Metodología didáctica para Historia de la Filosofía.	33
2.7	INSTUMENTOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)	33
2.8	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN Y REFUERZO PARA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....	34
2.9	2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....	37
2.10	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO.....	50
2.11	RÚBRICAS PARA EVALUAR.....	59
	Rúbrica de comentario de texto:.....	59
3.	ORTOGRAFÍA: Puesto que en Bachillerato existe un criterio que hace referencia a la expresión oral y escrita y es el mismo criterio que existe en Lengua Castellana y que en esta materia se utiliza para tener en cuenta la ortografía en el Departamento de Filosofía se tendrá en cuenta la ortografía tanto como en Lengua castellana, con el fin de que exista una coordinación entre los departamentos y hacer más efectivo el aprendizaje del alumnado. El criterio aparece como transversal tanto en primero como en segundo de Bachillerato en Historia de la Filosofía. ...	60
4.	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:.....	60
	El alumnado que no consiga superar los criterios de la materia podrá trabajar dichos criterios durante el Verano y prepararlos a través de la classroom y superar los criterios no adquiridos, este trabajo irá acompañado de su correspondiente informe.	60
5.	Atención a la diversidad.....	60
6.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.....	60
7.	FOMENTO DE LA LECTURA.....	61



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

Central de Atención al Alumno y al Profesorado
Tfno.: 955 87 99 51 y Fax: 955 87 99 57



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación remite al Plan del Centro IES Alarifes Ruiz Florindo situado en Fuentes de Andalucía, un pueblo de la campiña sevillana cuya economía se basa en el sector primario, siendo el nivel de ingreso medio o medio bajo. La diversidad del centro puede observarse en claramente en el hecho de que al ser el único centro de Educación secundaria que existe en el pueblo es aquí donde estudian prácticamente todos los chicos y chicas de la localidad, puede haber alumnos que provienen de otra localidad cercana, a saber La Campana, pero el número no es significativo. Respecto al alumnado inmigrante tampoco es significativo, perteneciendo a nacionalidades como China o provenientes del Norte de África. El pueblo cuenta con una biblioteca con un fondo académico surtido y de buen nivel, también con los libros más vendidos y bestseller de los últimos años, lo que ayuda fomentar la lectura entre los jóvenes, también existen las obras clásicas fundamentales e indispensable en la formación académica. Respecto a recursos deportivos, a unos metros del instituto se encuentra el Polideportivo del pueblo y el pabellón cubierto.

En el centro, el profesorado pertenece a la zona de la campiña de Sevilla o viven en el pueblo, lo que facilita la posibilidad de crear actividades extraescolares en la que puedan involucrarse los padres y madres junto a sus hijos.

En cuanto a los padres y madres de alumnos, cabe constatar que hay una gran disparidad en la forma de afrontar la educación de sus hijos. Hay desde familias totalmente volcadas, concienciadas e implicadas en la educación de sus descendientes, hasta familias, aunque son minoría y cada vez menos, en las que la escuela desempeña, desgraciadamente, un papel muy secundario; con lo que todas las medidas de modificación o corrección de conducta que se puedan aplicar, o los compromisos educativos o de convivencia que se puedan adoptar, acaban siendo vanos e inútiles.

1 PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1 FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA EN EL MARCO DE LA ESO



A nivel estatal:

REAL DECRETO 1105/2014 del 26 de diciembre. Currículo de materias, exposición criterios y relación con contenidos.

- LOE 2/2006
- LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre.
- Aún sigue vigente LOMCE 8/2013, este curso se modifican aspectos de evaluación, condiciones de promoción y condiciones de titulación.

A nivel autonómico:

- Decreto 111/2016 de 14 de junio.
- Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, este modifica algunos aspectos del 111/2016, porque salió un REAL DECRETO- LEY 31/2020 DE 29 de septiembre por el que se adoptaban medidas urgentes y se modifica el decreto 111.
- Orden ECD/65/2015 del 21 de enero en el que se relacionan los criterios, competencias y los contenidos.
- Orden del 15 de enero 2021

1.2 OBJETIVOS DE LA ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(R. D.1105/2014 de 26 de diciembre)

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.



Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua

cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL ALUMNADO EN LA E.S.O.

Según la LOMCE las competencias claves, que tendremos en cuenta en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje pasan a ser siete y son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.



3. Competencia Digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias Sociales y Cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

1.3 METODOLOGÍA EN LA E.S.O.

(D. 111/2016 de 14 junio)

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Educación Secundaria Obligatoria son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán **actividades que estimulen la motivación** por la utilización e **integración de las tecnologías de la información y la comunicación**, el uso de las matemáticas, las ciencias y **la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional**, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza. **Aprender a ser crítico y responsable en el uso de las nuevas tecnologías**



3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un **enfoque multidisciplinar del proceso educativo**, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo. Las materias propias del Departamento de filosofía como son los **Valores éticos y Educación para la ciudadanía** son materias interdisciplinares, puesto que se relacionan con la biología o la química problemas como el calentamiento global, el cuidado personal ligado a la autoestima, etc la lengua, la Historia, la Geografía, las Matemáticas en relación a datos estadísticos que hay que interpretar, a los problemas norte y sur y la importancia de la geografía para entender los movimientos migratorios en los que interviene la lengua o la historia.

4. La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el **desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**. Los centros, al organizar su **práctica docente**, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia. Se realizará con la lectura de textos y corrección de actividades en clase.

5. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo (adaptaciones siguiendo los consejos del Departamento de orientación en todo momento y consultando cualquier duda al respecto)**. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán **dinámicas de trabajo (trabajo en grupo, autoevaluación y coevaluación de actividades)** que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV. **En este departamento las adaptaciones no suelen ser significativas puesto que las materias suelen basarse en trabajo en clase y en casa y muchos de los trabajos son en grupo y el grupo debe estar formado por un alumno con dificultades, al menos un alumno con habilidades intelectuales propios de lo exigido en la materia y al menos un alumno con habilidades sociales que facilite la integración del grupo.**



Estos grupos irán cambiando o bien al comenzar nuevos temas o bien con cada trimestre, la idea es que el grupo-clase llegue a conocerse mejor, aprendan a trabajar juntos, a ayudar al compañero, a valorarlo, a saber que pueden compartir ideas y también aprendan a expresar y defender sus ideas frente al grupo, fomentando la asertividad. El trabajo en grupo es garantía de adaptación del aprendizaje, el que tiene una habilidad se la enseña al compañero y ese compañero al ser un igual ayuda mejor a quien tiene cierta dificultad en adquirir tal habilidad. Además el alumnado aprende que siempre el otro puede aportar algo y eso fomenta la autoestima.

6. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional (**explicado en el punto anterior en el uso de la dinámica de grupo**) para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Los criterios y estándares serán evaluados de la mejor forma posible y según sus características (ver tabla de criterios) No obstante son varios los instrumentos que serán constantes a lo largo del curso:

Actividades realizadas en casa o en clase.

Se valorará la realización regular de los ejercicios en casa. Se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones del profesor, de una manera clara, con buena presentación y completa. Deben mostrar autonomía en su realización y ser corregidos individualmente (autocorrección), aunque se puede pedir ayuda en caso de duda a otro compañero o al profesor.

Preguntas en clase del profesor al alumno.

Realizadas de forma oral o escrita y con previo aviso o sin él, al objeto de evaluar, de forma objetiva, la consecución por parte del alumno/a de los estándares fijados por la materia. Se tendrá en cuenta la participación en la clase a la hora de responder a las preguntas realizadas por el profesor, estas preguntas estarán relacionadas con los criterios y se valorarán en relación con el mismo.



Actitud del alumno en clase.

El alumno debe mantener siempre una actitud de respeto hacia el profesor, sus compañeros y el trabajo que ambos desarrollan. En caso contrario se valorará tal conducta como contraria al normal desarrollo de la clase y se cursará un informe de conducta contraria o apercibimiento directo.

Trabajos individuales o en grupo

En ellos se valorará la coherencia expositiva en tal trabajo, así como el uso en la investigación de diversas fuentes y su relación sintética en la presentación del trabajo.

Asistencia puntual y con regularidad a clase.

La falta de asistencia puntual y regular a clase no posee un valor criterial, no obstante, sí puede ser sancionada según las normas de convivencia que rigen en el centro y según normativa vigente.

1.4 PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Las familias quedarán informadas de todos los aspectos relativos a la calificación del alumnado según lo recogido en el apartado E) del Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, en cuanto a las reclamaciones por parte del alumnado nos remitimos a lo recogido en el apartado E) del Proyecto Educativo del Centro.

1.5 MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(O. de 15 de Enero de 2021)

Pensamos y creemos que el alumnado nunca es homogéneo, cada alumno y alumna es irreplicable, así como sus necesidades y forma de aprender, por esto la atención a la diversidad debe ser prioritaria en nuestro quehacer diario. Para ello llevaremos a cabo varias actuaciones que pretenderán ayudar a nuestro alumnado en su tarea:

- a) Los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso.



El profesorado implicado conocerá a principios de curso el número de alumnos repetidores y el grado de consecución de objetivos, contenidos y competencias en el curso anterior y realizará un seguimiento y control individualizado de sus libretas y de otras producciones realizadas por este alumnado se plantearán igualmente actividades específicas que concreten esos contenidos y se amplíen en función de las capacidades demostradas., para todo ello el departamento elabora una hoja de seguimiento que dará a conocer a la familia y al alumnado.

- b) Las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado.
- c) Las adaptaciones curriculares, tanto significativas, como no significativas.
- d) Los programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades
- e) Flexibilización para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- f) Atención personalizada al alumnado que repite curso.

Cada una de las anteriores medidas se llevarían a cabo durante el tiempo necesario que las características del alumnado requieran y siempre como consecuencia del diagnóstico previo o de la evaluación inicial.

- g) Alumnado con programa de seguimiento para materias pendientes.

Quien promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Programas de seguimiento de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores: estos alumnos serán tutorizados por el profesor/a que imparta la materia en los respectivos cursos del que el alumno/a esté matriculado. El profesor/a pedirá colaboración y asesoramiento tanto al tutor del alumno/a como al Departamento de Orientación. Para obtener una calificación positiva de la materia pendiente se plantea un procedimiento aprobado en Reunión de Departamento.

De todas maneras, la recuperación de la materia pendiente en todos los cursos de la ESO se realizará mediante la elaboración y entrega de un dossier de actividades, que serán trimestrales.



La fecha dispuesta para la realización de las pruebas escritas, así como de entrega de los bloques de actividades, serán acordadas durante el mes de septiembre por los miembros del Departamento y comunicadas al Jefe de Estudios y a los alumnos implicados con suficiente antelación.

Aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa en alguna o varias partes examinadas, podrán presentarse a una prueba final que se celebrará igualmente en fecha y hora acordada.

Será condición necesaria para lograr una valoración trimestral positiva:

la entrega de la batería de actividades realizadas de modo correcto por el alumno/a.

Esta información se les entregará a los alumnos, profesores, tutores, padres/madres y Jefatura de Estudios.

h) Alumnado que repite curso:

El alumnado que repite curso tendrá un plan de atención personalizada que consistirá en el seguimiento del alumno, del que se informará a la familia a través de ¡Pasem y se le colocará al principio de clase, cerca del profesor o se le colocará en grupo dinámico de cuatro alumnos para que pueda recibir el apoyo y estímulo de los compañeros.

i) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso y no hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación ordinaria estarán obligados a presentarse a la evaluación extraordinaria de en fecha dispuesta desde la Jefatura del Centro

A la finalización de la evaluación ordinaria, el alumnado que no haya superado la materia deberá repasar los criterios no superados y presentarse a las pruebas propuestas por la profesora para superarlos. Estas pruebas consistirán en mejorar los trabajos realizados o en realizarlos porque el alumnado no haya asistido a suficientes clases para superar el aprobado en la materia. Atendiendo así a lo que aparece en la ley cuando se expone:

Los planes de recuperación de pendientes deben referirse a los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior, respetar el principio de evaluación continua y contemplar al menos tres sesiones de evaluación además de la inicial.



1.6 ACTIVIDADES ACOMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aquellas que el centro organice y se crea que tienen relación con la materia. No obstante, hasta que cambien las circunstancias de la COVID 19, este departamento pretende esperar hasta que mejoren la situación para proponer actividades extraescolares.

1.7 VALORES ÉTICOS 2º y 4º ESO

JUSTIFICACIÓN

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social, como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no solo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado. Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Es este un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena y de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no solo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta. En el currículo básico se contemplan dos partes principales, que se desarrollan en seis bloques de contenidos, tanto para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria como para el segundo: la primera parte se centra en la idea de la dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana.



Se anima al personal docente de la materia a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por la globalización imperante; problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta, los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos o la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros. Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas.



Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas. Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad y fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Además, estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres por razón de sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; y fomenta un uso correcto de las tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas. En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

OBJETIVOS

Objetivos

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.



3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.



12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos. Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.



Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables



RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS Y TEMPORALIZACIÓN

En la orden del 15 de Enero de 2021 aparecen 6 bloques de contenidos relacionados con la materia de 2º de ESO de Valores éticos.

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS CON EL CONTENIDO Y TEMAS Y PONDERACIÓN DE CRITERIOS				
CRITERIOS VALORES ÉTICOS	CURS O	TRIMESTR E	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN
Bloque 1. La dignidad de la persona				
1. Construir un concepto de persona , consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre . CSC, CCL.	2	1	1	2,29
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas , describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.	2	1	1	2,28
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía , mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.	2	1	1	2,28
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas , mediante el esfuerzo y la voluntad personal . CSC, CCL, SIEP.	2	1	1	2,28
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. CSC, CCL, CAA.	2	1	1	2,27
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter , mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la	2	1	1	2,28



importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.CSC, CAA



Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano .CSC, CAA	2	1	1	2,28
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.CSC, CAA	2	1	1	2,28
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad , conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima .CSC, CAA	2	1	1	2,28
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales				
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.SC,CEC, CAA.	2	1	2	2,28
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona , mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.CSC,CEC, CCL, CAA.	2	1	2	2,28
3. Distinguir , en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública , la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho , con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.CSC	2	1	2	2,28
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional , señaladas por Goleman , en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.CSC, SIEP, CAA.	2	1	2	2,27
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales , con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.CSC, SIEP, CAA.	2	1	2	2,27




6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA	2	1	2	2,27
BLOQUE 3: La reflexión ética				
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC, CAA.	2	2	3	2,27
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.	2	2	3	2,27
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación . CSC, SIEP, CAA.	2	2	3	2,27
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. CSC, CCL, CAA.	2	2	3	2,27
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	2	2	3	2,27
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA	2	2	3	2,27
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.	2	2	3	2,27
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas , así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.	2	2	3	2,27
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico , identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.	2	2	3	2,27
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro , clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración	2	2	3	2,27

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

Junta de Andalucía

Carretera de Osuna, s/n, 41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)
Tel: 955 87 99 51 y Fax: 955 87 99 57



personal acerca de este planeamiento ético. CSC, CCL, CAA.				
				
BLOQUE 4: La justicia y la política				
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.CSC, CCL, CAA.	2	2	4	2,27
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.CSC, CCL, SIEP, CAA.	2	2	4	2,27
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.CSC, CCL	2	2	4	2,27
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.CSC, CCL, CAA.	2	2	4	2,27
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.CSC, CEC, CAA	2	2	4	2,27
6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.CSC, CEC, CAA	2	2	4	2,27
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica ” (Artículos del 39 al 52).CSC, CEC, CAA, CCL	2	2	4	2,27
Conocer los elementos esenciales de la UE , analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado..CSC, CEC, CAA	2	2	4	2,27
Bloque 5: Los derechos, los derechos Universales y otros tratados				

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

tes de Andalucía (Sevilla)

955 87 99 57



1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.CSC, CCL, CAA.	2	3	5	2,27
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.CSC, CCL, CAA.	2	3	5	2,27
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA.	2	3	5	2,27
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA	2	3	5	2,27
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.CSC, CEC, CCL, CAA	2	3	5	2,27
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.CSC, CEC, CAA.	2	3	5	2,27
7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.CSC, CCL, CAA.	2	3	5	2,27
BLOQUE 6: Los valores y su relación con la ciencia y la tecnología				
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.CSC, CMCT.	2	3	6	2,27
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.CSC, CMCT, SIEP, CAA	2	3	6	2,27

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

Centro de Osuna, s/n, 41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)

Tfno.: 955 87 99 51 y Fax: 955 87 99 57



3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2	3	6	2,27
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.	2	3	6	2,27
CRITERIOS VALORES ÉTICOS 4º ESO	CURS O	TRIMESTR E	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓ N
Bloque 1. La dignidad de la persona				
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH , subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.	4	1	1	6,25
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales				
1. Explicar, basándose en la DUDH , los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado , con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA.	4	1	2	6,25
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva , valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.	4	1	2	6,25
Bloque 3. La reflexión ética				



<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y adaptación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.CSC, CMCT, CD .CSC, CMCT, CD.</p>	4	2	3	6,25
<p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p>	4	2	3	6,25
<p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.CSC, CCL, CAA.</p>	4	2	3	6,25
<p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA</p>	4	2	3	6,25
Bloque 4. La justicia y la política				
<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.CSC, CCL, SIEP.</p>	4	2	4	6,25
<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA</p>	4	2	4	6,25



Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos				
1. Appreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos , relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.	4	3	5	6,25
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.	4	3	5	6,25
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social , indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.	4	3	5	6,25
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española , preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.	4	3	5	6,25
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz , reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA.	4	3	5	6,25
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.				
1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos , con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.	4	3	6	6,25

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifés Ruiz Florindo



2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales . CSC, CMCT, CD, CAA	4	3	6	6,25
--	---	---	---	------

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se encuentran expuestos al comienzo de la programación (ver), el valor de los mismos en relación con cada criterio será a criterio de cada profesor y se recogerán en la programación de aula. La razón de proceder de este modo se encuentra en el hecho de que los Valores éticos suelen ser impartidos por otros departamentos, debido a que sobran horas en el Departamento de Filosofía. En cualquier caso en la tabla de relación de criterios, contenidos, temporalización, aparecen también los instrumentos de evaluación.

2 BACHILLERATO

2.1 CONTEXTUALIZACION DEL CENTRO.

REMITIR A CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ESO

2.2 Marco o contextualización legales de la programación.

El Marco legal en el que se incluye esta programación es la de la Ley general para la mejora de la claridad educativo, Ley Organica 8/2013 de 9 de diciembre, esta ley es una modificación a la Ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo de educación. La ley orgánica es concretada con el Decreto 110/2016 en el que se concreta el horario y la oferta educativa para Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020. Tanto la ley general como el Decreto se concretan en el Real Decreto 1105/2015 en el que se expone el currículo y la distribución de materias en las etapas de Secundaria obligatoria y Bachillerato. El Real Decreto se concreta en la Orden del 15 Enero de 2021 para exponer la especificidad del currículo general en la comunidad de Andalucía.



2.3 COMPETENCIAS

Todas las **competencias** son esenciales, no obstante, las competencias que más se van a trabajar en la asignatura de Filosofía son sin lugar a duda la **social y cívica** (CSC) así como la **lingüística** (CCL). Solo aquella persona que posea un lenguaje desarrollado podrá expresar mejor cómo se siente, y por lo tanto podrá comprenderse mejor a sí misma y al mundo que le rodea. Nos guste o no ese mundo se ordena lingüísticamente, siguiendo categorías propias del lenguaje y al ordenar el mundo lo analizamos, lo reorganizamos y le damos un sentido. Es así como nos representamos la realidad a nosotros mismos. Por otro lado, la asignatura de filosofía aglutina bajo su epígrafe diversas materias o disciplinas, porque la filosofía se encarga de buscar el fundamento común, ese pegamento que sirve de base entre diferentes materias. Por esta razón la filosofía es básicamente interdisciplinar y esto nos lleva a pensar en una tercera competencia que es el **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** (SIeP). Esta competencia que parece propia de economía no solo es económica también está íntimamente ligada a la filosofía puesto que la filosofía parte de la curiosidad, del deseo de conocimiento y por tanto de emprender, de descubrir y descifrar. Además, esta competencia tiene en cuenta el trabajo cooperativo, que resulta fundamental en las asignaturas de filosofía como se ha explicado más arriba. Así también, en la disciplina de filosofía se utilizarán las nuevas tecnologías como la Classroom, que es un canal restringido (solo accesible a los miembros del Centro, alumnos de los cursos de Filosofía y de Historia de la Filosofía y Psicología y los padres y madres de esos alumnos) los vídeos con la exposición de los temas... Así también deberán aprender a utilizar aplicaciones para la realización de mapas mentales como las presentaciones de drive y aprender a compartir un documento. Desde ese punto de vista la asignatura tiene en cuenta la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías y que el alumno adquiera una de las competencias esenciales en la sociedad actual, hablamos por supuesto de la **competencia digital**. (Cd) Es imposible olvidar la competencia de **aprender a aprender** (CAA) que se acoge al mismo espíritu de la asignatura de filosofía, pues qué es aprender a aprender sino interiorizar los datos, hacerlos tuyos y hasta cierto punto modificarlo y hacer que los contenidos sean originales. Para llegar a adquirir esta competencia tenemos necesidad de ser críticos y la crítica no solo es destructiva sino constructiva, para ser críticos hay que interiorizar los conocimientos y no conformarse con opiniones sin fundamento que la mayoría de las veces tienden a ser falaces.



Una sociedad que se caracteriza por la inmediatez a la hora de mostrar los pensamientos o ideas y en la que tales pensamientos poseen una capacidad de difusión que nos aturde y que disfrutan, por esto mismo de una gran influencia, no puede permitirse no ser analítica y reflexiva, en una palabra, está obligada a ser crítica con los contenidos que difunde en la red. Para terminar, es interesante la **competencia matemática** (CMT) y de habilidad **científica y tecnológica**, así como la de las expresiones culturales y artísticas. Si bien es cierto que las asignaturas de Filosofía no se centran en estas dos competencias pueden ser tenidas en cuenta porque al menos uno de los temas de primero de Bachillerato trata de la Lógica proposicional y esta se caracteriza por su relación en las deducciones y tablas de verdad con las matemáticas (ciencias formales deductivas) y la tecnología, así mismo en los temas de Filosofía e Historia de la Filosofía, así como psicología aparece en los temas e ideas sobre la revolución científica o se investiga en Psicología cómo funciona el cerebro, los órganos encargados de los sentidos, la percepción, las neuronas e incluso los métodos de investigación científica. Por otro lado, la competencia matemática se demostrará cuando el alumno tenga que enfrentarse a una aplicación de las rúbricas en la autocorrección de actividades, donde tendrá que saber aplicar sus conocimientos en relación con las proporciones. La **competencia de expresiones culturales y artísticas** (CeC) también se verán en un tema de estética y los comentarios de imágenes, películas, cuadros o esculturas. Ni qué decir tiene que estas imágenes tendrán que ver con el patrimonio andaluz y el tema en el que trata el lenguaje estudiará la especificidad de la lengua andaluza en relación con la teoría de Noam Chomsky.

2.4 OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la etapa del Bachillerato son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.



- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- aa. El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- bb. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- cc. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.



- dd. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- ee. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- ff. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- gg. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- hh. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- ii. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.



- jj. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- kk. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- ll. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.



2.6 Metodología didáctica para Historia de la Filosofía.

Debido al rechazo del alumnado al método de la Flipper classroom, no se usará este medio, más que como refuerzo, para aquel alumnado que no haya podido acceder a la clase o no comprenda bien lo explicado en clase. Esta clase expositiva en vídeo podrá ser visualizada por el alumno/a en cualquier momento, pudiendo darle al pause o ir más rápido y seguir así su ritmo de aprendizaje. En clase presencial se recogerán apuntes, copiando la pizarra o recogiendo ideas expuestas por la profesora en clase, porque la toma de apuntes ayuda a estar atento en clase, comprender mejor lo expuesto por el profesor, puesto que se debe elegir entre las palabras explicadas por la profesora cuáles son las más apropiadas para llevarla a los apuntes. Esto ayudará en el aprendizaje de los conceptos básicos en las clases y servirá para afrontar las pruebas previstas. El alumnado trabajará en grupo dinámico los criterios propuestos por la profesora y este tipo de trabajo ayudará al alumnado en el desarrollo del lenguaje oral y escrito, uso de las nuevas tecnologías, etc.

2.7 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)

- ❖ Comentario de texto, en el que se tiene en cuenta (evaluación continua):
 1. Contexto histórico-filosófico de un autor que será Platón, Santo Tomás, de Descartes o Kant.
 2. Explicación de las ideas principales y secundarias de un texto propuesto y trabajado en clase.
 3. Exposición de la teoría del autor del texto.
 4. Comparación de la teoría del autor del texto con otra posición filosófica.



- ❖ Un tipo test (que se realizará en la Web, un kahoots y se autocorregirá al instante y que servirá como base para realización de una prueba escrita tipo test, usando como referencia las preguntas trabajadas, pero estas preguntas serán modificadas para poder comprobar que el alumnado ha entendido las ideas trabajadas en los kahoots.
- ❖ Una trabajo de investigación de algunos de los criterios del tema y que consistirá en realizar un tik tok de los autores más representativos de la corriente de la que se pida el trabajo o relacionarlo con alguna situación actual.

2.8 PROGRAMA DE ADAPTACIÓN Y REFUERZO PARA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Puesto que la materia de Filosofía no aparece como obligatoria en el currículo para 4º de ESO es imposible que se encuentren alumnos en situación de pendientes. No obstante, puede darse el caso de que existan alumnos con **pendientes** en el curso de **segundo de Bachillerato**, por lo que es preciso elaborar un programa específico para este tipo de alumnado. El programa se centrará en el trabajo en casa y en presentar actividades a través de la Classroom de pendientes. Estos ejercicios serán un repaso del primero y tendrán su corrección inmediata en vídeo o en clase y sobre ellos versará la prueba escrita relacionada con los criterios no superados durante primero de bachillerato.

Por otro lado, puede darse el caso de que existan alumnos repetidores en el curso de segundo de Bachillerato, por lo que es preciso elaborar un programa específico para este tipo de alumnado. El programa se centrará en el trabajo en casa y el trabajo en clase, por lo que deberán participar más en clase. Servirse de la autoevaluación y coevaluación y tendrán acceso a los vídeos-clase que facilita seguir el propio ritmo y el trabajo en grupo.

En cuanto al refuerzo que pudiese necesitar algún alumno a nivel de aula, esta asignatura cuenta con varias opciones: 1º se permite y fomenta el trabajo en grupo en la clase y en casa, siempre que el grupo no supere los cuatro o cinco miembros;



2º los vídeos clases, permiten al alumno elegir su propia velocidad, puesto que un alumno que pueda ir más deprisa en la explicación puede avanzar más rápido y otro que sea más lento podrá darle marcha atrás cuando lo crea necesario, así mismo estos vídeos suelen estar acompañados de imágenes y esquemas que facilitan la recogida de los apuntes y la comprensión del tema. En lo que respecta a los comentarios y actividades se realizan en clase, bajo la supervisión de la profesora y eso facilita el poder ayudar al alumno en tales tareas, además estos alumnos cuentan con la ayuda de sus compañeros de grupo de los que pueden aprender. Estos compañeros serán elegidos por el profesor de la materia a partir del mes de noviembre, para que pueda tener conocimiento de las capacidades del alumnado. Los grupos se formarán con un alumno que no tenga dificultad o que domine competencias básicas para primero de Bachillerato, otros dos alumnos (si no es posible al menos uno) deberán ser aquellos que no presenten dificultad en la materia y que se muestren dispuestos a la cooperación. Por último, el alumno que tenga dificultades en la materia deberá estar en un grupo en el que no se halle otro alumno en las mismas circunstancias, para que sus compañeros puedan ayudarle en las tareas de clase. Además, estos alumnos tienen la ventaja de la Classroom que implica que pueden compartir documentos con sus compañeros de grupo, incluso el profesor puede crear un grupo virtual que ocupe desde un grupo pequeño a un grupo clase al completo para compartir tareas, actividades y apuntes que ayuden a sus compañeros a estudiar.

Así mismo, el alumnado realizará un portfolio en tanto a nivel digital en al Classroom como a nivel físico en su libreta de clase, la idea es que cuando realice las actividades en clase suba esa misma tarde el producto de su trabajo en clase y cuando se corrija en clase el alumnado deberá corregir sobre las páginas de su libreta con otro color diferente dejando claro así que ha corregido el ejercicio. Este portfolio ayudará al alumnado a la autoevaluación que además se fomentará en clase. No debemos olvidar la coevaluación que es la evaluación que se realizará por parte del grupo-clase y es que cuando se corrija un ejercicio en clase el profesor puede preguntar al resto de alumnos qué fallos o aciertos tiene el ejercicio de su compañero, con lo que al corregir un compañero aprenden a corregirse a ellos mismos.

En lo que respecta a **alumnos** con alguna **dificultad diagnosticada** por el Departamento de orientación y que requieren una adaptación no significativa, para ello se seguirán los consejos y directrices ofrecidas por el Departamento de orientación.



Las **pruebas extraordinarias** irán acompañados por su correspondiente informe. En este informe aparecerán los criterios que el alumno no haya superado durante el presente curso, así como una guía de la prueba que se realizará en septiembre y actividades que se podrían realizar para enfrentar la prueba. Las actividades se realizarán vía Web y se autocorregirán al realizarlas, son actividades de refuerzo. El periodo de reclamación y el proceso del mismo se informará a través de Dirección del centro.



2.9 2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2.º curso para todas las modalidades de Bachillerato. desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1.º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. en este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.



En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. de este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiera cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta.

A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.



Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.



Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL). Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado



puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. de ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora.



La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

OBJETIVOS DE MATERIA

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.



7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

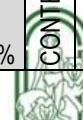
RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EXPUESTO HASTA AHORA.

OBJETIVOS ETAPA	COMPETENCIAS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	OBJETIVOS MATERIA
d), e)	Competencia lingüística(CCL)	gg)	2,3,4,5,6,7
a), b), c)	Competencia social y cívica (CSC)	aa), bb), cc), dd), gg), ll)	1,3,5,6,7,8,9
c), g)	Competencia digital	hh)	7,5,1,2
i), j)	Competencia matemática y de adquisición de habilidades científicas y tecnológicas	dd), ii), ll)	8,1
a), b), c), h), j), k)	Competencia de aprender a aprender	bb), cc), dd), jj)	1,2,3,4,5,6,7 8,9

l), 2.a), 2.b)	Competencia de expresiones artísticas y culturales	de y	ll)	9,8,2
k), a), b)	Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	del la y el	bb), cc), dd), kk), ll)	1,2,8,9

RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS ESPECIFICADOS EN LOS TEMAS IMPARTIDOS EN EL CURSO

AGRUPACIÓN DE CRITERIOS Y RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN						EVALUACIÓN	PORCENTAJES	OBJETIVOS
	APUNTES DE CLASE	PREGUNTAS EN CLASE	COMENTARIOS TEXTOS	EXAMEN TIPO TEST	EXAMEN COMENTARIO	TRABAJO INVESTIGACIÓN			
Bloque 1. Contenidos comunes transversales.									
Criterios de evaluación									
1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación , y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.	X	X	X						
						CRITERIOS EVALUADOS A LO	2,00%	CONTENIDO OBTENIDO DE LAS	3,4,5,7



<p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5,7
<p>Junta de Andalucía</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5,6,8,9
<p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,Cd, CAA, CSC.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6
<p>Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.</p>												
<p>Criterios de evaluación</p>												
<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 1,2,3</p>												7 sesiones, TRIMESTRE 1
<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 4</p>												2 SESIONES, T1
<p>2,00%</p>												17,00 %
<p>2,00%</p>												5,00%
<p>2,00%</p>												UDI 1 PRESOCRÁTICOS
<p>17,00 %</p>												1,2,3,4,6,7,8,9
<p>5,00%</p>												UDI 4: ARISTÓTELES
<p>5,00%</p>												7


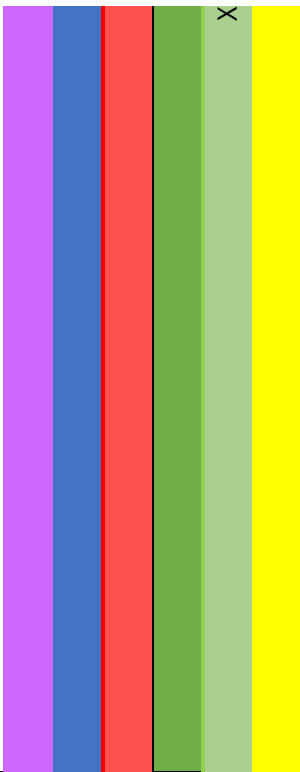
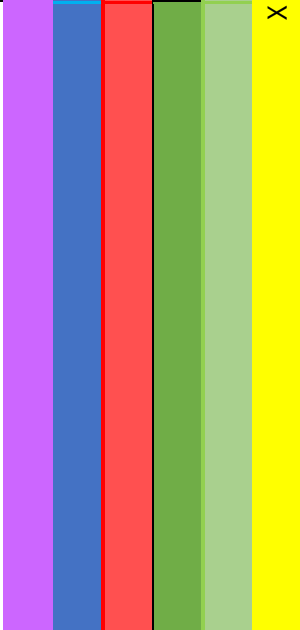


<p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 7</p>			X	X		4 SESIONES T2	11,00 %	UDI 7: EDAD MODERNA Y	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>				X	X	1/2 SESIÓN T3	2,50%	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. CONTEXTO.	2,7
<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>			X	X		1/2 SESIÓN T3	2,50%	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. CONTEXTO.	2,7
<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 8</p>			X	X		5 SESIONES T3	11,00 %	UDI 8: LA ILUSTRACIÓN. KANT	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<p>Bloque 5. La Filosofía contemporánea.</p>									
<p>Criterios de evaluación</p>									



<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Modernidad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 9 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE MARX Y PLATÓN</p>				X		2 SESIÓN, T1	4,50%	UDI 9: MARX	5,6,7
<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. UDI 10 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE NIETZSCHE Y TOMÁS DE AQUINO</p>				X		2 SESIÓN, T2	4,50%	UDI 10: NIETZSCHE	5,6,7
<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. UDI 11 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE ORTEGA Y DESCARTES</p>				X		2 SESIÓN, T2	4,50%	UDI 11: ORTEGA Y GASSET	5,6,7



 <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la razón dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA. UDI 12 EXPLICADO POR CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA ESCUELA FRANKFOURT Y KANT</p>	 <p>X</p>	<p>2 SESIÓN T3</p>	<p>4,40%</p>	<p>UDI 12.: LA ESCUELA DE FRANKFOURT</p>	<p>5,6,7</p>
<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA. Se propondrán trabajos para evaluar el criterio junto con los criterios de otras unidades didácticas, sobre todo en relación con los trabajos propuestos, buscando que en los textos aparezcan estos autores o ideas de estos autores</p>	 <p>X</p>	<p>APLICABLE A TRABAJOS EN LOS QUE EXISTE BÚSQUEDA</p>	<p>0,10%</p>	<p>OPINIÓN PERSONAL EN RELACIÓN A TEXTOS,</p>	<p>9</p>



2.10 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al estado de derecho. La materia de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo.



Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza. En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo. Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático. Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).



Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean contruidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (Cd) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). el estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC).

Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.



OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima. desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos. desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.



Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. reconocerse miembros de una ciudadanía global reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros. desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición



CONTENIDO 2º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones personales.

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.
- Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).
- Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

SEGUNDO TRIMESTRE: El individuo y las relaciones sociales.

- Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.
- Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
- El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo



TERCER TRIMESTRE: El individuo y las relaciones políticas.

- Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
- Constitución y estado de derecho. el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
- La Unión europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros.
- Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos).
- Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.



PRIMER TRIMESTRE		PORCENTAJE
Bloque 1. el individuo y las relaciones personales.		ANUAL
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	4,76%
2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	4,76%
3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.	4,77%
4	Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.	4,76%
5	Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA.	4,76%
6	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	4,76%
7	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.	4,76%
SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 2. el individuo y las relaciones sociales.		
1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	4,76%



2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CeC.	4,77%
3	Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC.	4,76%
4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.	4,76%
5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.	4,76%
6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC.	4,76%
TERCER TRIMESTRE		
Bloque 3. el individuo y las relaciones políticas.		
1	Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.	4,76%
2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA.	4,77%
3	Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA.	4,76%
4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.	4,77%



5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.	4,76%
6	Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA.	4,76%
7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA	4,76%
8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA.	4,76%

2.11 RÚBRICAS PARA EVALUAR.

Rúbrica de comentario de texto:

Contexto (pregunta 1)		Tema del texto (pregunta 2)		Teoría del autor (pregunta 3)	
Contexto histórico (1 pto)		Introducción (0,5 puntos)		Conoce los conceptos fundamentales y los conecta entre sí (0,75)	
Contexto cultural (0,5)		Identifica las ideas (1 pto)		Define y explica los conceptos ordenadamente (1,25)	
Contexto filosófico (1 pto)		Explica las ideas (1 pto)		Forma: introducción, desarrollo, conclusión (orden y cohesión) (0,5)	
Total contexto:		Total tema+teoría			
Comparación con otra posición filosófica (pregunta 4)					
Conoce los conceptos fundamentales de Marx y cómo se relaciona con Platón (0,75)		Define y explica tales conceptos (1,25)		Forma: introducción, desarrollo, conclusión, orden y cohesión (0,5)	

--	--	--



Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

Examen tipo test:

En examen tipo test, las preguntas serán sobre todo de rellenar, aunque pueden ser también de elección de una opción expuesta o de verdadero/falso explicando por qué es falso. El test valorará el razonamiento, la exactitud en el uso de conceptos, la lectura comprensiva, etc.

3. **ORTOGRAFÍA:** Puesto que en Bachillerato existe un criterio que hace referencia a la expresión oral y escrita y es el mismo criterio que existe en Lengua Castellana y que en esta materia se utiliza para tener en cuenta la ortografía en el Departamento de Filosofía se tendrá en cuenta la ortografía tanto como en Lengua castellana, con el fin de que exista una coordinación entre los departamentos y hacer más efectivo el aprendizaje del alumnado. El criterio aparece como transversal tanto en primero como en segundo de Bachillerato en Historia de la Filosofía.

4. **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:**

El alumnado que no consiga superar los criterios de la materia podrá trabajar dichos criterios durante el Verano y prepararlos a través de la classroom y superar los criterios no adquiridos, este trabajo irá acompañado de su correspondiente informe.

5. **Atención a la diversidad.**

El alumnado repetidor recibirá actividades de refuerzo, al igual que cualquier alumno con necesidad de adaptación, siguiendo siempre siguiendo los consejos del Departamento de Orientación.

6. **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para evaluar la práctica docente se le pasará al alumnado un cuestionario cerrado con múltiples opciones para que este responda qué partes de los temas les ha resultado más complicada con el fin de mejorar tales temas, el método utilizado es la clase invertida, así pues si han entendido las explicaciones en el vídeo-clase, las pruebas escritas y orales qué piensan de tales pruebas, además que rellenen observaciones para proponer ideas en caso de que no piensen que puede mejorar las explicaciones, la toma de apuntes, la forma de evaluación no

esté clara, etc. Este cuestionario será pasado utilizando la Google classroom, que es anónimo y facilita el estudio de resultados.



7. FOMENTO DE LA LECTURA.

El Departamento de filosofía siguiendo la necesidad explícita en la ley de que el alumnado adquiriera hábitos de lectura propondrá dos tipos de lectura: Por un lado, la lectura en las diferentes materias de textos, letras de canciones, artículos de periódicos, etc. que siembren en el alumnado la semilla del interés y el amor a las letras, estos textos cortos suelen resultar mucho más atractivo a los jóvenes que los textos largos, para los que se exige una mayor concentración y que suelen resultar tediosos para ellos. Un texto breve tiene la ventaja de resultar atractivo, llamativo y divertido (si se escoge correctamente) y, de este modo, llevar al alumnado a la lectura de un libro. Otro modo de fomentar el deseo de lectura es utilizar la reseña de libros a través de comentarios y resúmenes e incluso a través de fragmentos de películas que lleven a los jóvenes a desear acercarse a la obra completa.

Por otro lado, la lectura de libros que puedan resultar interesantes y no sean excesivamente largos, libros de Filosofía que sirvan para subir la nota. Aquellos alumnos que deseen subir nota deberán realizar una explicación del libro en un vídeo en el que aparezca en primer plano explicando cada capítulo y además deberá explicar que pretende con este libro el autor de texto y si lo consigue.

